

# Modalidades de cuotas de socios y amigos de la Fundación Nueva Cultura del Agua

	REQUISITOS	APORTACIONES	BENEFICIOS	DEDUCCIÓN FISCAL
<b>AMIGOS</b>	Mayor de 18 años	Aportación de 50 € / año, o cualquier otra aportación mayor establecida por parte del colaborador.	Participación con voz y sin voto en la Asamblea anual de la FNCA, así como en cualquier cuestión de relevancia relacionada con la FNCA.  10% de descuento en publicaciones y cuotas de inscripción en las actividades de la FNCA.	Deducción fiscal del 75 % para los importes menores de 150 € en la declaración de la renta.
	Entre 14 y 18 años	Aportación mínima de 25 € / año.	Realizar propuestas a la Junta Rectora de la FNCA.  Información puntual de interés en materia de gestión y política de aguas.	
	Situación de desempleo acreditada	Aportación de 25 € / año.		
<b>SOCIOS</b>	Aval de dos socios/as	Aportación de 150 €.	Participación con voz y voto en la Asamblea anual de la FNCA, así como en cualquier cuestión de relevancia relacionada con la FNCA.  Poder ser miembro de la Junta Rectora de la FNCA.  20% de descuento en publicaciones y cuotas de inscripción en las actividades de la FNCA.  Información puntual de interés en materia de gestión y política de aguas.	75% en los primeros 150 €.  30% para aportaciones a partir de 150 €.  35% para aportaciones a partir de 150 € cuando en el ejercicio y en los dos anteriores se haya donado una cantidad igual o superior a la misma entidad.
<b>DONACIONES</b>		Aportaciones puntuales realizadas por particulares o entidades y que no contemplan ninguna periodicidad ni ser socio/amigo de la FNCA.		